

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.
En Madrid por la mañana 4 por la noche.
1'60 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 ptes. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entodas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Servicio exclusivamente en esta ad-
ministracion en las oficinas de la «COR-
RESPONDENCIA DE ANUNCIOS, Principa, 37.

AÑO XXXIII. NÚM. 8763

MADRID LUNES 20 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

AVISO. Les celebridades medicas recomien dan el *Vino bi-digestivo de Chassaigne*, como el mas eficaz contra las digestiones dificiles y los dolores gastricos. —Exigir la rubrica Chassaigne.

LA ESTRELLA ORIENTAL
CARRERA DE SAN JERONIMO, 4.

LIQUIDACION
El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al publico en verdadera liquidacion, el gran surtido en bronce, muebles, porcelanas, lamparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de Paris y Viena, en la seguridad, que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

BANCO ECONOMICO NACIONAL
TURCO, 13 DUPLICADO, PRINCIPAL.

Este establecimiento presenta una nueva forma de ahorro más conveniente y fácil que ninguna de las demás conocidas y al alcance hasta de las más modestas fortunas. Es pues para llevar a cabo no hay que hacer SACRIFICIO NI DESEMBOLSO ALGUNO, ni más que proponerse no comprar nada sin exigir un cambio igual cantidad en billetes comerciales.
Dichos billetes son unos titulos que se cambian en nuestras oficinas por OBLIGACIONES AMORTIZABLES siempre que se reúnan en ellas cincuenta pesetas nominales. Todos los años el 1.º de marzo se sortean estas OBLIGACIONES, y los poseedores de las agraciadas convierten en efectivo el valor nominal que cada una representa. Las que no salgan agraciadas en los sorteos anuales se amortizan por el TODO SU VALOR a los setenta y cinco años siguientes al de su emision, no pudiéndose hacer antes porque el interés compuesto, base de estas operaciones, cuando da mayores resultados es precisamente en los últimos años.
Mas a los que deseen ver realizado el ahorro de una manera más inmediata, se les descontarán las obligaciones que presentan en la caja de este Banco, entregándoles en metálico el importe de su propuesto liquido a los admittirá el canje por pagaré de capital, en bonos de ahorro, de 10, 20 y 30 años, valores que sirven los primeros para formarse una renta para el porvenir, y los segundos para constituir un capital efectivo suficiente a librar un hijo de quintas, dotar una hija, etc.
En las oficinas del Banco se facilitarán gratis, a todo el que los pida, prospectos y listas de las tiendas que dan estos billetes.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VINICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICACION

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 4, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES
CALDERON, CARRETA, N.º 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia, el de *HERBOL*. Contra las indigestiones, el de *SANTONINA*. Contra los espasmos, el de *BAISAMCO*. Contra las afecciones de la piel, el de *PEPSINA*. Contra las afecciones constitucionales, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de *ADONIS FERROSO*. Se recomienda especialmente para los niños el de *LIQUIDO DE BALSAMO*. La mejor purga es el chocolate miramita.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 20 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
GOBERNACION.—Real orden deses-

timando un recurso de alzada promovido contra una providencia del gobernador de Badajoz.

POBLENCO.—Real orden disponiendo se adquirieran por dicho ministerio 100 ejemplares de la obra titulada *Manual de Aritmetica* de que es autor D. José Moron.

—Otra disponiendo se den las gracias a los jueces del tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar de la facultad de derecho de la universidad de Zaragoza.

La CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.
Han disminuido los temores de que los proyectos del ministro de Hacienda, Mr. Say, produzcan un conflicto parlamentario.

Un gran número de diputados creen que la cuestion de presupuestos y la relativa a los convenios con las compañías de los ferros-carreles son distintas, y que por lo tanto deben ser tratadas separadamente.

La opinion publica ha acogido favorablemente las ventajas del arreglo que propone el gobierno, el cual producirá una economia de un 50 por 100 en el transporte de viajeros y mercancías a gran velocidad.

Todo hace creer, a pesar de lo que se viene anunciando, que la comision de presupuestos de la Cámara de diputados, que debe ser elegida el martes próximo, resultará favorable a los proyectos del ministro de Hacienda.

Berlin, 19.
Se confirma la noticia de que el gran teatro de Invierno de San Petersburgo fue ayer presa de las llamas, sin que afortunadamente resultase ninguna desgracia personal.

Berlin, 19 (t.).
El emperador de Alemania, completamente establecido de su indisposicion, salió esta mañana en coche.

Nueva-York, 19.
Ochenta y cinco mil personas están en la mayor miseria a consecuencia de las inundaciones del Mississippi.

Durban (Cabo Buena Esperanza), 19.
Se dice que han estallado graves disturbios en la frontera del Snd Oeste del Transval. Se teme que estallen tambien en otras comarcas.—*Avra.*

La ilustrada directora del colegio de la Union de Aranjuez, doña Josefa Alvarez, acaba de dar una prueba de la brillante instruccion que reciben sus educandas. Todas las alumnas que han tomado parte en los ejercicios de revidación para obtener el título de maestras, han sido aprobadas, por la opinion unanime del tribunal que ha actuado estos dias en la Escuela normal de Madrid.

Es digno de aplauso el celo con que la señora Alvarez atiende a la educacion de las huérfanas de militares.

El 1.º de abril aparecerá un nuevo periódico de toros, titulado *Balmes*. Será redactado y dirigido por el inteligente revisero conocido por el *tio Pepe*.

Podrá leerse.

El gobierno español concederá una recompensa al gobernador de Portalegre (Portugal), por su brillante servicio, capturando a los bandidos conocidos por los *Juanillos*.

Los señores brigadier Castro y Baselga, en representacion de todos los diputados y senadores de la provincia de Badajoz, han visitado ayer tarde al presidente del Consejo de ministros

para solicitar el indulto de la pena de muerte impuesta a Joaquin Izquierdo, vecino de Mérida.

Grande ha sido la gestion de los representantes de la provincia para recomendar al gobierno que aconsejase a S. M. el ejercicio de la regia prerogativa, espidiendo razones de grandísimo interés humanitario, que no han podido tenerse en cuenta por el gobierno en nombre de un interés social grandísimo.

Masini admirable en *Rigoletto*. Lo todo lo que hemos dicho del gran tenor en la representacion de *Los hugonotes*, podemos decirlo en la ópera de Verdi.

Cantó inimitablemente la balada del primer acto, el andante del duo del acto segundo y las célebres coplas *La donna è mobile*, que el público le hizo repetir tres veces.

La señora Vitali compartió los aplausos con Masini, caracterizando el delicado papel de Gilda con toda la gracia y maestría que la distinguen, y diciendo muy bien los duos y el aria del acto segundo y el gran duo del acto tercero. *Tutte le feste al templo*. La señora Vitali fue muy aplaudida y llamada varias veces a la escena.

El Sr. Pandolfini perfectamente.

En suma: creemos que la segunda representacion de *Rigoletto* profirió un cosa que es pequeño el teatro Real para óperas cantadas por artistas tan eminentes. Por de pronto, y para el beneficio del Sr. Goula, que se verificará mañana, no quedan ya billetes en contaduría.

Ayer a las nueve, fué objeto de una agresion uno de los guardias municipales que se hallaban de punto en la calle de Serrano; inferiéndole una herida con navaja.

El agresor fué detenido y puesto a disposicion del juzgado de guardia.

La revista financiera, titulada *la Epoca*, publica los siguientes telegramas de Inglaterra:

Londres 18, (via Bilbao).
Siguen bajando la demanda de dinero: descuentos de letras de cambio de primera clase a tres meses, 3 1/4 a 3 1/2 por 100; segundo politica del contiente mas clara. El *meeting* de los tenedores de fondos españoles celebrado ayer, decidió rechazar las proposiciones de conversión. Consolidado inglés, 101,25; 3 por 100 exterior español, 27,75; 2 por 100 exterior español, 43,25.—Acciones de Riohinto, 23.—Cambio sobre Madrid, 46,10.—Reserva del Banco de Inglaterra, 143.000; incremento de la caja de metálico durante la semana 875.000 (?)

El mercado de metales ha tenido pocas variaciones con escepcion del hierro, que ha fluctuado considerablemente quedando el Warrants Glasgow a 48,50 shillings, despues de haber alcanzado 49,50.—Cobre de Chile 110, 65.—Estano, 113.—Plomo inglés 14 y 16 shillings.—Zinc, 20,50.

Paris, 18.
La liquidacion de la quincena se ha hecho en condiciones muy favorables y a precios más altos que el principio del mes; dinero abundante; dobles valores fáciles. Siguen muchas operaciones en fondos españoles, que cierran a 27,75 el exterior y a 26,10 el interior.

Condiciones conversión consideradas aqui muy satisfactorias, porque se reconoce la diferencia entera en el cambio y el pago de intereses se hace por el Banco de España.

Tenedores franceses disgustados como Londres, no estaban representados allí; rechazaban reunion de ayer. Entrarán conchacion base propuesta España.

—2 por 100 español exterior, 45 5/16.—Riohinto, 23.—Empréstito de Cuba, 52 1/2.—3 por 100 francés, 116,15, 3 por 100 id., 82,80.

El *Imparcial* ha publicado ayer un largo artículo en defensa de la real orden de Gobernacion suspendiendo los acuerdos de la diputacion provincial referentes a adquisicion de unos terrenos.

El *Diario Español*, órgano del presidente de la diputacion, contesta anoche al diario democrático en los siguientes terminos:

«El *Imparcial* ha escrito hoy muchas palabras y ninguna justificada, en defensa de la real orden de gobernacion suspendiendo el acuerdo de la diputacion provincial a que nos referimos en nuestro número de anoche. El diario democrático no examina el dictamen del consejo de esta O, ni siquiera la mencionada real orden, la extracta, asiente a lo que decía, y despues censura a la corporacion provincial. Es un sistema cómodo de salir del paso en todas las cuestiones el que ha empleado en esta el periódico democrático. Es el sistema ministerial, el de la caprichosa voluntad que se inclina a este o al otro lado sin espouner razon alguna, ni demostrar la bondad o la ineficacia de aquello que se aplaude o censura.

Los que tal sistema usan, están juzgados. Y el *Imparcial* lo está por haberlo seguido.»

Ayer tuvo lugar en el círculo Nacional de la Juventud, la anunciada conferencia del Sr. Sirven de Sojo, sobre el tema: «Educacion de la mujer», siendo el orador muy aplaudido.

A la recepcion verificada anoche en el palacio de la Presidencia del consejo concurrieron unos 100 entre senadores y diputados.

La minoría conservadora estaba representada por los marqueses de Reina y de Vinent y los cses. Mena y Zorrilla y Ordoñez; la republicana por el Sr. Romero Giron y la democrática dinástica por el Sr. Nieto.

El duque de Fernan-Núñez estuvo algunos momentos en los salones hablando con los ministros.

Se notó la ausencia de los Sres. Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Gonzalez Fiori y algunos otros del elemento avanzado del constitucionalismo.

En los diversos grupos que se formaron se habló de politica y de cuestiones económicas.

«Parece que hoy se lea en el Congreso el proyecto de ley sobre consumos y el de la conversión de la Deuda y quizás el tratado de comercio con Francia.

Mañana esplanará su anunciada interpelacion el Sr. Romero Robledo.

Disutiendo amistosamente cuestiones políticas y de principios pasaron algun rato varios diputados y senadores en uno de los ángulos del salon principal.

El diputado Sr. Ferreras fué felicitado por todos los concurrentes, así ministeriales como de oposicion, con motivo de su nombramiento para la direccion de Obras públicas.

A las doce se sirvió un té a los convidados. Antes de esta hora habian abandonado la residencia oficial del jefe del gobierno muchos senadores y diputados.

Un amigo nuestro, que recogió allí algunas impresiones, nos dice que la segunda parte de la legislatura durará de dos meses y medio a tres, y que es posible que queden sin discutir algunos de los anunciados proyectos.

La recepcion duró hasta la una de la madrugada, habiendo sido invitados a ella todos los diputados y senadores, sin distincion de procedencias políticas.

Ante el gran movimiento de mercancías de importacion de Francia que existe en la actualidad en la aduana de Irún, se observa falta ó insuficiencia de personal pericial para los despachos, a consecuencia de haber ocurrido algunas bajas. Por cuyo motivo no serán muchas las operaciones y formalidades, las respesiciones de mercancías a sus destinos, a pesar de los esfuerzos y la actividad que despliegan los actuales empleados.

Tirando a las armas en el palacio del Eliseo el yerno del presidente de la república, monsieur Wilson, y Aureliano Scholl, el periodista, el florete de este se rompió, hiriendo, aunque muy ligeramente en la pierna, al yerno del presidente.

La Asociacion del Arte de Imprimir ha celebrado junta general extraordinaria en El Fomento de las Artes.

Dos proposiciones se han presentado: 1.º «Para establecer una cuota extraordinaria de 2 reales mientras duren las circunstancias por que la Asociacion atraviesa.

«Del pago de esta cuota deberá esculirse a los mozos y a los aprendices que ganen menos de 8 reales.

2.º «Nombramiento de una junta directiva que, caso de necesidad, supla a la que en la actualidad se halla al frente de la Asociacion.»

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad, despues de un breve discurso pronunciado por el presidente de la sociedad, D. Paulino Iglesias.

La reunion muy numerosa.

El Sr. Camacho celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo, para informarle de los importantes proyectos que hoy lea en el Congreso a primera hora.

Se refiere el uno al impuesto de consumos, y el otro a la conversión de la Deuda interior y bases para la de la exterior.

Es casi seguro que tambien se lea hoy el tratado de comercio.

Movimiento del personal de jueces: Han sido trasladados: al juzgado de Caravaca, D. Pelegrin Garcia Alvarez, que sirve el de Callosa de Ensarria.

Al de la Puebla de Alcorcon, D. César Hermosa y Muñoz, electo del de Tafalla.

Al de Plasencia, D. Antonio Cañon y Alvarez, que sirve el de Marchena.

Al de Callosa de Ensarria, D. José Muñoz y Gavisa, que sirve el de Hellín.

Al de Manacor, D. Pedro Aquilino Davila, que sirve el de Plasencia.

Al de Linares, D. Manuel María Gonzalez, que sirve el de Caravaca.

Al de Valdepeñas, D. Antonio Maldonado, que sirve el de Linares.

Y a la promotoria fiscal de Olivenza, D. Marcelino Nuñez, que sirve la de Moguer.

Anoche hemos recibido los siguientes

TELEGRAMAS de Cataluña de nuestro servicio particular:

Port Bou, 10 (2/45 t.).
A las diez de la mañana ha llegado el tren especial que salió de Barcelona al amanecer, con rumbo de Barcelona a la estación de la compañía, entre ellos las autoridades, diputados, senadores y gran número de personas distinguidas de ambos sexos.

La inauguracion de la Iglesia fué un acontecimiento fausto para este pueblo, habiéndolo oficiado el R. obispo de Gerona. Se cantó un solemne «Te Deum». El templo lleno de fieles. Gente forastera en número extraordinario.

Han recibido a los expedicionarios en el andén de la estación, el director gerente de los ferros-carreles de Francia, el presidente de la compañía, el R. prelado de Gerona, y un publico numeroso.

Terminada la solemnia religiosa, que ha sido santuosa, los expedicionarios acaban de ser invitados a un banquete.

Port-Bou, 19, (4 t.).
El banquete ofrecido a los invitados es de los más suntuosos que se presenciaron. Los brindis, tan patrióticos como elocuentes, y tan elocuentes como religiosos. Brindaron, entre otros, los señores gobernador civil de Gerona, el conocido industrial Sr. Estruch y Ferrer, el diputado D. Teodoro Baró y el ilustre prelado de Gerona.

Las manifestaciones han sido dignas de un pueblo católico, amante de la Iglesia. La satisfacción es general, como lo revela el espíritu de los discursos pronunciados.

La fiesta ha sido verdaderamente espléndida.

Los expedicionarios regresarán esta tarde a Barcelona en 12 coches salones.

La inauguracion de un templo ha llenado de inmenso jubilo a todos los habitantes del comarca.—*El Correspondiente.*

En la reunion celebrada en Castellon por el partido republicano federal, fué elegido para representante en la asamblea que se reunirá en Madrid, el redactor de la *Vanguardia* D. Enrique Vera y Gonzalaz.

A propuesta del ministerio de Fomento ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica, D. Samuel Lorrenberg, cónsul honorario de España en Polonia, por los servicios prestados a los comisionados españoles que han ido a estudiar al extranjero cuanto se relaciona con la cria caballar.

Tambien ha sido agraciado con la cruz de caballero de Carlos III el médico de Hendaya a D. Fernando Camidó.

Han obtenido real carta de sucesion en el título de marqués de Cabra don Francisco Mendez de San Julian y Belda y en el de conde de la Vinaza D. Cipriano Muñoz.

Desa la *Epoca* que el Sr. Camacho vivía ministerialmente tanto como el señor Camacho.

Bolsin de anoche
A última hora quedó el consolidado Al contado, 0,000.
Fin de mes, 28,825.
Próximo, 29,000.
Dinero.
Sostenidos.

72 LA DUQUESA DE NEMOURS.

—Duque de Orleans!—dijo Tarchino asombrado.—¿Y el duque de Orleans ya en la puerta de Bucy? ¡Ha ocurrido alguna desgracia a la señora regente?

Anibal Cola tomó el brazo izquierdo de su primo, puso su muñeca y movió la cabeza con aire poco satisfecho.

—¿Me encontras mal?—preguntó Tarchino.
—Si—replicó el charlatan,—estás muy mal.
—¿Me morire de esta herida?

Anibal pareció reflexionar, y murmuró:
—Los horóscopos mientan rara vez; yo he consultado más de una vez el vuestro, y siempre me ha dicho que moriréis ahogado.

—Yamos—esclamó Vicente, cuyo rostro se serenó,—veo que aún tenéis ganas de bromas, y esa es buena señal: dejad esa espression patularia y decidme, sin rodeos, cómo están nuestros negocios.

—Los necios, primo mio,—dijo secamente Anibal,—son los que se figuran que pueden vencer los secretos de la ciencia. Yo te hablaré como quieras que te hable, porque no me gusta discutir ni con las mujeres ni con los niños, ni con los locos... Madama Ana, regente de Francia, no ha tenido ningun contratiempo, ni puede tenerlo, porque ha firmado la paz con el rey y cabalga a estas horas por Paris.

—Mala bomba!—esclamó Tarchino, cuya mirada se encendió de coraje.
No era este el efecto que esperaba su primo.
—Veo que no me comprendes,—repuso éste.
—¿Por qué lo crees?

—Por los latidos de tu pulso,—respondió el charlatan que tenía siempre entre sus dedos la muñeca del enfermo.—Tu pulso sigue tranquilo, tus ojos serenos, y temblarías si comprendieras todo el alcance de mis palabras.

Tarchino le miró con ansiedad.
—Oliverio de Graville está perdido sin remedio,—dijo el charlatan.

—¿Tú lo crees?—dijo Tarchino casi con una sonrisa, pero el dolor se convirtió en una mueca dolorosa.
—Estoy seguro: digo que monseñor Oliverio está a estas horas tan convencido como yo, y creo, Dios me perdona, que tiene deseos de arrepentirse, siguiendo los consejos de Guillermo de Soles, es loco tan lugubre, porque al saber que Juan de Armagnac había escapado con vida ha dicho: ¡Dios sea loado!

Los labios de Tarchino se estremecieron al preguntár:
—¿Estás seguro de lo que dices primo?

—Lo han oido mis propios oídos?
—Y cuando ha sabido que he perdido un brazo, ¿qué le ha dicho?

El charlatan vacilaba en contestarlo.
—Pregunto qué te ha dicho,—repuso secamente el herido.

—Nada,—dijo en voz baja maese Cola.
Tarchino dejó caer su cabeza sobre la almohada, y murmuró:
—Si no hubiera más que tú para sacar los horóscopos! Hace mucho tiempo que yo he sacado el de ese hombre... Si hubiera dicho: ¡es lástima, lo siento! aún hubiera sabido bastante necio para salvarle, y esto hubiera desbaratado mi plan. Continúa.

—¿Piensas tambien en firmar la paz como la regente?
—No te ocupes de eso; soy un hombre previsor y penetro el porvenir en necesidad de consultar a las estrellas. ¿No tienes nada más que contarme?

—¿Y cuando ha sabido que he perdido un brazo, ¿qué le ha dicho?

—Pregunto qué te ha dicho,—repuso secamente el herido.

—Nada,—dijo en voz baja maese Cola.

Tarchino dejó caer su cabeza sobre la almohada, y murmuró:

—Si no hubiera más que tú para sacar los horóscopos! Hace mucho tiempo que yo he sacado el de ese hombre... Si hubiera dicho: ¡es lástima, lo siento! aún hubiera sabido bastante necio para salvarle, y esto hubiera desbaratado mi plan. Continúa.

—¿Piensas tambien en firmar la paz como la regente?

—No te ocupes de eso; soy un hombre previsor y penetro el porvenir en necesidad de consultar a las estrellas. ¿No tienes nada más que contarme?

Anibal cambió de tono, porque le ocurrió de pronto que aquel hombre, enflabiado podría tener aun algun medio de salvacion, y murmuró:

—¿Te acordarás de mí si la ocasion se presenta? ¡acuérdate de que soy tu primo! Lo que me queda que decirte ya es bien poca cosa. Monseñor Oliverio, ue-

tiendo jugar su partida hasta el fin, ha hecho prender esta noche en la hosteria de la Tortuga, mientras la puerta de San German estaba aun libre, a la viuda del difunto duque de Nemours.

—¡Ah! bien, es como esos enfermos que dicen que ven clara la hora de la muerte. Aprobó su idea y creo que sacará de ella buen partido. Está en el castillo de la Marche la duquesa Isabel.

—No; está aqui, en la taberna del padre Pavot. Los ojos de Vicente brillaron de alegría.

—¡Ah!—dijo,—¿alguna vez debía dar gracias de veras al señor conde de la Marche? ¿Qué más?

—No hay nada más sino que monseñor Oliverio me ha pedido un frasco de bálsamo napolitano para el caso en que le puedan cojer aun vivo.

—Esa es cuenta suya,—dijo Tarchino con indiferencia.
Y despues añadió fijando en su primo una mirada ardorosa por la fiebre.
—Primo mio, si quieres, aun puedes salvarme la vida, y nos quedarán buenos ratos que pasar en el mundo! Si Graville me, es que es un frívolo maduro, y no podemos detenerle en la rama, y los rehenes que tienen aqui Juan de Armagnac y su madre no les servirán de nada, porque los guardo yo. Déjale, pues, y sírveme a mí: yo guardo en alguna parte, que no te lo diré, un pergamino que nos abrirá todas las puertas de Paris, y cuando llegue la ocasion, ese pergamino es nuestra vida, Juan de Armagnac nuestra fortuna. Y en esto río revuelto en que navega el reino de Francia, aun pescaremos bastantes escudos de oro para vivir como principes hasta el día memorable en que segun tú he de ser ahogado.

Mientras hablaba así, sus mejillas se coloreaban de un color muy vivo; su mano seca y ardorosa se crispaba sobre la sabana de su lecho.
—Mi buen primo,—dijo maese Anibal,—yo te ruego sinceramente que me atiendas. En cuanto a la fidelidad, ya sabes que es mi fuerte y mi celo no te faltará nunca. Convento que era ya tiempo que monseñor Oliverio tuviese algun pergamino, y no me pesa, porque ya me encontraba apurado para arrancar los cabellos blancos que salian en gran número sobre su cráneo, y por esa biceca cualquier día me hubiera colgado de una almena... Así pues, toma mi querido Vicente, y cuéntame como el más fiel de sus servidores.

Y tomó por última vez la ardorosa mano del enfermo con protesto de estrecharla, pero en realidad para interrogar una vez más su pulso.
—¡Bien!—dijo alegremente;—no hubiera creído nunca que un hombre pudiera soportar tan terrible accidente de tan buena manera; desansa algunas horas y podrás dejar el lecho, primo mio.
Colocó el brazo de Tarchino bajo las ropas, hizo un gesto doctoral del médico que prescribe reposo, y se dirigió lentamente hacia la puerta, diciendo para sí:
—¡Antes del fin del día, mi pobre primo puede morir rabioso!

—Creo que no le querría más si fuera mi propio hermano.

—¿Hace mucho que le conoces?
—Desde anoche.
—¿Y cómo os habeis conocido?
—A estocadas.

Tranquilo retrocedió aterrado; aquellas costumbres no eran las suyas y no lograba familiarizarse con los usos de la época.

—¡A estocadas!—murmuró.—Sin duda conozco muy poco al mundo porque hay en él cosas que no entiendo.

—El agua no está fria en esta estacion, y he llegado a la otra orilla al mismo tiempo que la barca depositaba en tierra su cargamento. He podido ver a mi hermano Juan el Rubio a través sobre el caballo de Pedro, y a la señora Blanca agarrada sobre el caballo de Rol; maese Vicente iba más pálido que un fantasma. La tierra fresca que había puesto en su brazo, no impedía que la sangre corriese con abundancia, y se tenía tan difícilmente en la silla, que más de una vez he creído que iba a caer.

—¿Pero y Juan? ¡Habladme de Juan de Armagnac! El rostro jovial del joven tomó un aire meditabundo para contestar.

—¿Se llama en efecto Juan de Armagnac?
Despues moviendo la cabeza como si quisiera desochar una idea importuna, prosiguió:
—Cuatro pies corren más que dos, buen hombre, y una vez en tierra, los bribones han echado al galope y eso hice yo poco despues con los dos mios para no perder enteramente su rastro.

—¿Entonces sabéis donde está?
—Os diré lo que he sabido, y no sin trabajo. Los perdí de vista al extremo del Pré-sux-Cleres y no me di gran trabajo para alcanzarlos, porque era claro que iban directamente al castillo de la Marche: Era más de media noche cuando llegué al puente levadizo del castillo: estaba oscuro como en el infierno, no se veía ni una luz en las ventanas, todo en el castillo parecía muerto; pero al acercarme a la poterna, el silbido de una ballesta, despues dos, despues tres, llegaron a mis oídos, convenciéndome de que había seres vivientes dentro de las murallas.

—Me tendí en tierra, que no era el medio mejor de sacar mi jubon y mis calzas, que hacían penetrar el frío hasta la médula de mis huesos. Permanecí allí un hora larga, y como esta no adelantaba los negocios de mi amigo Juan, me arastré alrededor de las murallas para ganar la poterna que se abre a los fosos de Paris.

—Esta poterna y yo nos conocemos bien; cuando no tiene echada la barra, conozco un medio de abrirla, y más de una vez he entrado por aquella puerta despues de una escapatoria. Pero la poterna estaba cerrada con barra, y como yo intentaba abrirla, dos ó tres ballestas se han clavado en los arboles alrededor mio. ¡Bajo las murallas de la Marche llueven esta noche las ballestas!

—No había más que una manera de acabar: volví al puente levadizo aguardé a que saliese una ronda y agrogándome a los que eran mis camaradas, media hora despues estaba en la sala de armas de la Marche.

Tranquilo respiró; por fin iba a saber algo.
—¿Pero el diablo se meceaba en mi juego,—repuso Juan el Moreno;—porque en el castillo no había rastro de Vicente Tarchino, ni de su primo, ni de la señora Blanca: sin embargo, parece que una hora antes el soldado Rol había ido a buscar a maese Anibal Cola, barbero, cirujano, inventor de la quinta esencia de la hermesura, envenenador de ratas y médico de hombres, para un enfermo que no era otro que maese Vicente mismo. Me había, pues, equivocado; pero si la poterna cerrada había desafiado mis esfuerzos cuando estaba fuera, podía muy bien abrirla ahora

70 LA DUQUESA DE NEMOURS.

que estaba dentro y eso es lo que hice saliendo de nuevo a continuar mis pesquisas.

—No hace más que una hora de esto y fui rondando hasta la hosteria del

EDICION DE LA TARDE DE HOY 20 DE MARZO

Ha llamado la atención que la Fz y la Union hayan publicado la comu- nion del señor cardenal arzobispo de Toledo, y no haya aparecido en las co- lumnas del Siglo Futuro.

Dicen de Roma que el gran consistorio en que serán preconizados los ocho cardenales españoles y los siete nuevos cardenales, entre otros el Sr. Luch, arzobispo de Sevilla, no tendrá lugar hasta el 27 del corriente. Es probable que haya otro octavo príncipe de la Iglesia, el emérito arzobispo de Viena, por quien se ha interesado altamente el emperador de Austria. Un sobrino de Su Santidad, el joven conde Pecci, guardia noble, será portador en calidad de tal, del capelo para nuestro metropolitano de Sevilla.

El Sr. Carrascosa, obispo dimisionario de Avila, lo será nombrado in partibus infidelium.

La entrada en el Sacro Colegio de profesor de teología, mayor domo mayor del Papa y de monseñor Lasqui, secretario del conclave, da lugar a diversos cambios en los altos puestos del Vaticano.

Monseñor Macelli, de una familia patricia romana, será mayor domo mayor. Monseñor Macelli, maestro de cámara, pasará a la secretaría del conclave, sucediéndole en el puesto que hoy ocupa monseñor Panici, nuncio en Holanda. A esta misión va Mr. Sperberni, y monseñor Agnoli, secretario de la congregación de obispos y regalar, va de donado apostólico en Oriente, le sucede en Roma monseñor Masdavi, y a éste, en calidad de secretario de propaganda fide, monseñor Jaccolini.

La gran duquesa de Toscana, llegada a Roma, había tenido una audiencia de más de una hora con Su Santidad.

Ha llegado a Madrid procedente del teatro Tacón, de la Habana, el distinguido primer actor cómico D. Gabriel Sánchez de Castilla, habiendo dejado excelentes recuerdos en Cuba.

El duque de la Torre, como presidente de la junta especial para el fomento de la agricultura, ha dirigido a los gobernadores de las provincias de Almería, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid, la siguiente circular:

«En sesión celebrada por la junta de mi presidencia el día 11 del corriente se procedió al sorteo de las regiones, a tenor de lo que preceptúa la cuarta disposición de la real orden fecha 9 del pasado mes. Obtuvo por suertes los beneficios que se consignan en la primera disposición de la citada real orden la zona del centro, y como esa provincia se halla comprendida en ella, lo participo a V. S. a fin de que por cuantos medios de acción estén a su alcance lo haga llegar a conocimiento de todos los ayuntamientos, con objeto de que estos a su vez lo hagan saber a los propietarios a quienes interesen estos acuerdos.

Al propio tiempo, esta junta determinó que las instancias en demanda de tales beneficios habrán de remitirse a las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio antes del día 1.º de julio próximo, debiendo estas corporaciones enviarlas informadas a la junta especial dentro del plazo que se consigna en la base 5.ª de la citada real orden.

Por último, el día 15 de octubre del presente año se harán públicos en la Gaceta oficial los nombres de los propietarios y las fincas que hayan obtenido los premios concedidos por el ministerio de Fomento.»

Leímos en una carta procedente de Calonge, en la provincia de Gerona, que en los últimos focos floxéricos descubiertos en Palafrucell, ha quedado evidenciada su procedencia, según confesión del propietario. La infección tomó origen por cuatro céps ingeridas con sarmientos tratados directamente de

Francia. Hoy ocupan cuatro áreas las cepas floxéricas, y ya es difícil, por mas que se destruyan, el evitar que los enjambres continúen de salir del sitio que ocupan, desde que producen su efecto en los que les hayan invadido.

Vease, pues, si hay fundamento en declarar contra la importación de plantas traídas de países floxéricos.

El Sr. Labra ha pasado una comunicación al Senado optando por el cargo de diputado y renunciando el de senador por las sociedades Económicas de Cuba y Puerto-Rico.

La sociedad Abolicionista Española ha expedido cartas de felicitación, declarándoles bienhechores de la humanidad a la señora doña Elena Rosa Hernández de Quivican (Cuba); D. José Antonio Cortina, de la Habana, y don José Picardo, de Ciego de Avila, por haber emancipado a un número considerable de esclavos, en el mes de febrero.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.

El nuevo ministro plenipotenciario de Francia en Tanger es portador de espléndidos regalos, que el presidente de la república hace al emperador de Marruecos.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el derecho de asociación, ha terminado su trabajo, estableciendo penas contra las sociedades que, sin consentimiento del gobierno, cambien el objeto social de su constitución.

Un despacho de Túnez dice que se han reforzado las tropas francesas destinadas a vigilar la frontera de Trípoli.

Ali-ben-Kalifa continúa fomentando la insurrección contra los franceses.

Unos desconocidos han incendiado un tinglado de los «Albert Docks», con objeto de apoderarse de un depósito de armas que había allí.

La policía, avisada por una carta anónima, ha conseguido hacer fracasar esta tentativa, que se atribuye a los fenianos.—Lubra.

Llama la atención a uno de nuestros constantes suscritores, el número de señalamientos que se observan en la audiencia de la Corona de algún tiempo a esta parte, y que son próximamente 50 por semana.

Hay hoy recibidos cartas y periódicos de Montevideo que alcanzan al 25 de febrero.

La Colonia Española aconseja al gobierno de nuestro país que modifique los aranceles en cuanto afectan a la importación de lanas del Rio de la Plata y a las primeras materias que aquella república importa para la lana.

Respecto al comercio de libros, dice nuestra colega lo siguiente:

«Sentimos que la falta de datos oficiales no nos permita comparar la importación de libros impresos de España con el total valor de la importación en este ramo, pues de ello no vendría a demostrar que España en poco ó nada figura, a pesar de ser en español y de autores españoles la mayor parte de las obras impresas que se introducen en esta república, debido a que casi todas son ediciones impresas en Francia, que tiene así acaparado este ramo de comercio, que parece sería natural fuese casi exclusivamente español, dada la población española de esta república y ser español el idioma de la misma. Los datos que dejamos consignados y los hechos que venimos apuntando, basados en aquellos, vienen a demostrar de una manera evidente la conveniencia y necesidad de tratados especiales de comercio entre España y esta república, con la cual parece imposible que sigamos sin tratados que normalicen la situación de los españoles, fomentando los intereses recíprocos de cada país, toda vez que, como hemos demostrado, la república uruguayana tiene 8,66 por 100 de población española, a la que pertenece 12,07 por 100 de la propiedad inmueble.

Si otras razones no existieran, bastarían los datos que dejamos consignados

para probar la justicia y la razón con que el gobierno español ha pedido seriamente la repetición del Uruguay y la terminación del tratado ajustado con la misma y ratificado por España. Mientras esto no sucede y la república Oriental continúe sin tratado con España, no podrá ser una verdad práctica la unión sin ser y fraternal de dos pueblos que tienen tantos lazos naturales de unión y similitud, porque las relaciones políticas internacionales de ambos se hallarán en el estado anormal que tienen actualmente, y que debió cesar desde hace muchos años.»

Hoy se ha comentado en los círculos políticos un artículo que acaba de publicar en la Ilustración Cambiadora el diputado ministerial señor Rodríguez Seoane. En ese trabajo se ocupa del impuesto de consumos, aplicado a las provincias de Galicia; se controversian las bases tributarias, los derechos de la parte de los auxiliares del señor ministro de Hacienda si bien el autor consagra al Sr. Camacho las frases más laudatorias.

La Gaceta del Notariado propone que se declaren compatibles los cargos de registradores y notarios con el de diputado a Cortés.

Un periódico consigna el programa parlamentario de los diputados y senadores demócratas de las provincias ultramarinas:

«La confianza de los diputados es grande; prométese organizar una viva y constante propaganda en la Península, secundada en Cuba por una gran circunspección de su partido. Entienden además que deben apoyar la política del gabinete en cuanto este perseverare en su liberal propósito, confesado oficial y estrafuercialmente por sus principales representantes, de llevar a las antillas todas las libertades de la Península, reformando las leyes electoral y provincial ultramarinas. Lo cual no obstará para que se afirme como aspiración la forma autonomista, que, cual es sabido, supone siempre la unidad del Estado y la identidad de los derechos políticos y civiles. Por último, acordóse plantear la cuestión de la esclavitud en una de las próximas sesiones del Congreso, mediante una proposición de ley, así como provocar en el Senado declaraciones categóricas sobre las pretensiones de la junta de Hacendados de la Habana.»

El cuerpo de funcionarios de administración local proyectado por el señor ministro de la Gobernación, y cuyas bases someterá a las Cortés, lo comprenderán los empleados que presten sus servicios en la dirección general de administración local, a excepción del director; los secretarios, contadores y oficiales de las diputaciones provinciales; y los secretarios, contadores y oficiales de la secretaría y contaduría de los ayuntamientos con un sueldo que no sea inferior a 1000 pesetas.

Los funcionarios del cuerpo de administración local serán considerados, para todos sus derechos activos y pasivos, como jefes de administración, jefes de negociado, oficiales y aspirantes a oficiales de administración civil, según el sueldo de que disfruten. Cuando su dotación no sea exactamente igual a la de jefes de administración y de negociado y los oficiales y aspirantes a la de oficiales de administración civil, la categoría se determinará por el sueldo inmediatamente superior.

El ingreso en el cuerpo de administración local tendrá lugar mediante examen por las categorías de aspirante a la segunda clase a oficial de administración ó por la de oficial cuarto.

Podrán aspirar a ingreso en el escalafón de oficiales, jefes de negociado y de administración todos los españoles mayores de 20 años en quienes concuerden alguna de las condiciones siguientes: Ser licenciado en derecho civil ó administrativo. Tener aprobados los estudios necesarios para el ejercicio del notariado, ó haber desempeñado por más de dos años una plaza de las que por esta ley han de quedar comprendidas en el cuerpo de administra-

ción local, dotada a lo menos con 1500 pesetas. Los que pretendan ingreso en los escalafones de aspirantes y oficiales quintos ó sea a sueldos de 1000 a 1500 pesetas anuales, sufrirán un examen de las siguientes materias: gramática castellana; escritura al dictado; geografía de España; aritmética; nociones de contabilidad municipal; elementos de derecho administrativo en lo relativo a las leyes y reglamentos provinciales y municipales.

El examen necesario para el ingreso en los escalafones de funcionarios cuyo sueldo llegue ó exceda de 2000 pesetas, constará de un ejercicio teórico y otro práctico: el primero versará sobre las materias de derecho político y administrativo, contabilidad del Estado, provincial y municipal, derecho civil español y nociones de agricultura; el segundo consistirá en el despacho de un expediente, formación de unas cuentas ó ejecución de cualquiera de los cometidos hoy a los funcionarios de la dirección general de Administración local y de las secretarías de las diputaciones y ayuntamientos.

Los empleados activos ó cesantes que pretendan figurar en el escalafón de aspirantes en cualquiera de las categorías de jefes de administración sufrirán el examen ante la sección de gobierno del consejo de Estado.

Los que deseen figurar en el mismo escalafón en las categorías de jefes de negociado ó de oficiales de administración hasta la clase cuarta inclusiva, sufrirán el examen ante un tribunal compuesto del director general del ramo, que será presidente; de un profesor de derecho civil ó administrativo de la universidad Central; un jefe de sección de la intervención general del Estado; otro de la dirección general de Agricultura que tenga el carácter de ingeniero agrónomo, y otro jefe de sección de la dirección general de Administración local, que desempeñará funciones de secretario.

El tribunal de examen para los individuos que pretendan figurar en el escalafón inferior de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Administración local, será presidido por el vicepresidente de la comisión provincial correspondiente y formará además parte de él un profesor del instituto y el secretario del ayuntamiento de la capital, si perteneciere ya al cuerpo, ó el oficial de la secretaría que designe la corporación, que hará veces de secretario.

El tribunal correspondiente a la provincia de Madrid juzgará también a los que pretendan figurar en el escalafón de la misma clase de la dirección general de Administración local.

Los tribunales de examen a que se refieren los dos artículos anteriores serán nombrados por el ministerio de la Gobernación.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administración local con categoría inferior a la de oficial cuarto de administración civil, se proveerán por el orden de preferencia siguiente:

1.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo y de igual categoría que lo soliciten por traslación.

2.º Entre los excedentes de la misma categoría.

3.º Entre los que lo soliciten figurando en el escalafón de aspirantes de la provincia en la que la vacante ocurriere, ó en el de la dirección, si la plaza hubiere de proveerse en esta dependencia con categoría igual a la de la vacante.

4.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo que presten sus servicios en la categoría inmediata inferior a la de la vacante, figurando con ella en el escalafón correspondiente con un año de anterioridad.

5.º En el individuo que en el escalafón inferior de aspirantes ocupe el primer lugar de la categoría inmediatamente inferior a la de la vacante, aunque no lo solicite.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administración con categoría superior a la de oficiales cuartos de administración civil, se proveerán por el orden de preferencia siguiente:

1.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo y de igual categoría que lo soliciten por traslación.

2.º Entre los excedentes de la misma categoría.

3.º Entre los que lo soliciten figurando en el escalafón de aspirantes de la provincia en la que la vacante ocurriere, ó en el de la dirección, si la plaza hubiere de proveerse en esta dependencia con categoría igual a la de la vacante.

4.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo que presten sus servicios en la categoría inmediata inferior a la de la vacante, figurando con ella en el escalafón correspondiente con un año de anterioridad.

5.º En el individuo que en el escalafón inferior de aspirantes ocupe el primer lugar de la categoría inmediatamente inferior a la de la vacante, aunque no lo solicite.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administración con categoría superior a la de oficiales cuartos de administración civil, se proveerán por el orden de preferencia siguiente:

1.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo y de igual categoría que lo soliciten por traslación.

2.º Entre los excedentes de la misma categoría.

3.º Entre los que lo soliciten figurando en el escalafón de aspirantes de la provincia en la que la vacante ocurriere, ó en el de la dirección, si la plaza hubiere de proveerse en esta dependencia con categoría igual a la de la vacante.

4.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo que presten sus servicios en la categoría inmediata inferior a la de la vacante, figurando con ella en el escalafón correspondiente con un año de anterioridad.

5.º En el individuo que en el escalafón inferior de aspirantes ocupe el primer lugar de la categoría inmediatamente inferior a la de la vacante, aunque no lo solicite.

Las vacantes que ocurran en el cuerpo de administración con categoría superior a la de oficiales cuartos de administración civil, se proveerán por el orden de preferencia siguiente:

1.º Entre los funcionarios activos del mismo cuerpo y de igual categoría que lo soliciten por traslación.

2.º Entre los excedentes de la misma categoría.

del mismo cuerpo y de igual categoría que lo soliciten por traslación.

3.º Entre los que lo soliciten figurando en el escalafón superior de aspirantes con categoría igual a la de la plaza que haya de proveerse.

4.º Entre los funcionarios que lo soliciten y que figuren en el escalafón activo con categoría inmediatamente inferior a la de la vacante, si antes que la vacante en esta con un año de servicios ó a lo incuso.

5.º Entre los que lo soliciten figurando en el escalafón de aspirantes en categoría inmediatamente inferior a la plaza que se haya de proveer.

6.º En el individuo que en el escalafón inferior de aspirantes ocupe el primer lugar de la categoría inmediatamente inferior a la de la vacante, aunque no lo solicite.

Hoy se aseguraba que el Sr. Castelar, como diputado por Barcelona, hablara en contra del tratado de comercio con Francia. El eminente orador no piensa tomar parte en ese debate.

Dice la Epoca: «Se nos ruega que demos pormenores sobre la muerte del intendente militar Viennia, y la pregunta nos ha sorprendido. Nosotros no sabemos nada relacionado con este triste suceso.»

Ni nosotros tampoco.

Afirmación del Diario Español: «Digán lo que quieran algunos periódicos, podemos asegurar que está definitivamente acordado el nombramiento de D. Enrique Fernández secretario que es del gobierno civil de Madrid para la vacante que ha dejado en el ayuntamiento el fallecimiento del señor Dícena.»

Ha dictado sentencia la audiencia de Valladolid en la puidosa causa instruida contra el delegado que fué del Banco de España en Salamanca, D. Marcelino Seo Muñoz; por dicha sentencia revocatoria de la del inferior en que se condenaba a D. Marcelino diez y ocho años de cadena temporal, indemnización al Banco de España de la cantidad de 400000 pesetas y costas, se ha absuelto al procesado, declarando de oficio las costas y mandando que sea puesto inmediatamente en libertad.

La reunión de la presidencia según el Globo: «En resumen: los ministeriales aseguran que la mayoría se presentará en ambas Cámaras más compacta y ordenada que la anterior, habiéndose dominado aquellas asperezas y obstáculos que hacían presagiar una disidencia nunca temida por el jefe del gabinete.

Ha habido, sin embargo, quien cree, y esto por diputados que no asistieron, que, bajo superficie tan tersa, puede surgir gran mar de fondo, que haga crecer por las olas, si las circunstancias no lo impiden.»

El Globo va debilitando un tanto su benevolencia.

Cuarenta y nueve direcciones de aguas y baños minerales han quedado vacantes después del último concurso verificado el 27 de febrero.

Movimiento bursátil. El lunes abrió el consolidado a 28,50; martes y miércoles se hizo a 28,75; se elevó el jueves a 28,60; descendió el viernes a 28,55, y quedó el sábado a 28,50.

La exterior tampoco ha experimentado ninguna alteración, pues a 30,10 rompió el lunes y a 30,10 se cotizó el sábado.

Las obligaciones generales por ferrocarriles pierden 45 céntimos, toda vez que desde 56,75 descendieron a 56,30.

También bajaron 40 céntimos los títulos provisionales de deuda amortizable a 4 por 100, que dejamos a última hora a 82,50.

Los billetes hipotecarios de Cuba experimentan un ligero quebranto. Desde 101,25 han bajado a 101,50. Las acciones del Banco de España se sostienen con firmeza a 438.

La benevolencia del Globo tiene algunas limitaciones. Al diario posibilista le satisfacen las reformas aplicadas por el ministro de Fomento; pero no le agraban las que proyectan los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Nuestro colega desea que se lleve a las leyes el matrimonio civil, la extensión del sufragio, la reforma del artículo 11 del Código fundamental y el jurado con toda amplitud.

El Globo nada dice de los impuestos, de los arrendos, del tratado de comercio y de la reforma arancelaria. Pero ya lo dirá.

Dice hoy un periódico de Cádiz que las infantas visitarán el Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez y Huelva, donde pasarán un día.

En Lineros ha fallecido Josefina García de Lajarra, natural de Cabrilla, a la edad de 104 años. Veía perfectamente y no necesitaba lazarillo, conservando sus fuerzas físicas e intelectuales en tal estado, que el día antes de fallecer salió a paseo y se la vio conversar con algunas personas.

Ha ocurrido una sensible desgracia en Valencia. Un muchacho, aprendiz de la platería que hay en el tercer piso de una casa del pasillo de la calle de Zaragoza, cayó desde lo alto de la escalera, viniendo a parar al pavimento, destrozándose la cabeza y muriendo instantáneamente.

Créese que el infeliz muchacho, que apenas contaba 14 años, subió a la barandilla de la escalera, é intentando resbalar por ella (costumbre bastante arraigada por desgracia entre los chicos), perdió el equilibrio, pagando con la vida su atrevimiento.

Momentos después levantóse el cadáver, que yacía en medio de un charco de sangre, y se lo condujo al depósito de Desamparados.

El padre la víctima, también platero, acudió al poco rato.

En la academia de San Fernando se presentará esta noche una proposición para que se solemnice el centenario del cristiano é insigne pintor Bartolomé Estéban Murillo.

La conferencia del Sr. Fernández comienza en la Institución libre de Enseñanza, ha sido tan notable como las anteriores. El elocuente orador espuso á grandes rasgos la historia de la arquitectura española.

El Globo felicita al señor ministro de Fomento por los decretos publicados en la Gaceta, relativos a instrucción pública.

Desde 1.º de abril, la correspondencia de Madrid que iba a Orense por Zamora, Puebla de Sanabria y Verín, irá por Ponferrada y Puebla de Tribes. El coche-correo que prestaba el servicio entre Zamora y Orense tendrá que prestarlo entre Ponferrada y Orense, según ha anunciado la dirección de Correos.

Segun noticias de un periódico, la ley del cuerpo de empleados de Correos no empezará a regir hasta junio de 1884.

Para su examen é informe han sido presentados al consejo de Estado los presupuestos de Filipinas.

Dice el Imparcial que está acordado que el nuevo periódico órgano oficial de los amigos del Sr. Moret lleve por título el Norte.

El Sr. Ruiz Gomez es el candidato del gobierno para la presidencia de la comision de presupuestos de Cuba y Puerto-Rico en la alta Cámara.

Defenderá en el Senado el tratado de comercio con Francia el Sr. Ruiz Gomez. La mayoría conservadora consumirá los turnos en contra.

Dice un periódico que los Sres. Fernandez de la Hoz y Peláyo Cuesta están disgustados por no haberles consultado el Sr. Alonso Martinez el proyecto de Código penal y haberlo hecho al Sr. Romero Giron.

LA DUQUESA DE NEMOURS.

—¿Y decís que tenemos tiempo?—esclamó Tranquilo, frunciendo los ojos sobre su cabeza.—Vicente Tarchino es un tigre que va a devorará a mi pobre señor.

—Tened un poco de calma, que ya iremos cuando sea necesario: por el momento, el tigre tiene las uñas embotadas y no pueda agarrar su presa: en lo más fuerte de su exaltación, ese endiablado hechicero de Anibal solo le ha hecho beber no sé qué gotas en un vaso de agua que le han dejado como un gusapo pero para hacerse tomar tuvo que decir: bebéd, ó no respondo de vuestra vida. En el fondo, Vicente es como los matachines de oficio: tiene miedo a la muerte... ha bebido todo el liquido y ha caído poco después sin movimiento y sin voz. Así dormirá hasta que salga el sol, según ha dicho maese Anibal, y ha dado orden de que vayan a buscarle si se despierta. Así, pues, buen amigo,—acabó el simpático Juan,—hasta que salga el sol no tenemos prisa, y ya veis que apenas empieza a clarear el alba. Tenemos pues, una hora a nuestra disposición, y cuando salga el sol es preciso que ambos estemos detras del lecho de nuestro amigo con la espada en la mano.

Tranquilo no pudo hablar, porque la emoción emborachaba su voz, pero estendió al jóven en sus brazos, después pasando sus manos por la ropa del jóven todavía húmeda, murmuró:

—No se seca y la mañana está muy fresca.

Quitóse el talabarte que cubría su traje de soldado y le echó sobre los hombros de Juan.

—Gracias, buen hombre,—dijo éste,—y sois un sábio, porque ya empezaba a tiritar. Acabare mi historia: Cuando todo quedó en calma en el cuarto de maese Tarchino, volví a la ventana del que ocupaba Mireta, di dos ó tres golpes en los cristales porque Simón se había dormido en un estremo de la estancia. Mireta se estremeció, de seguro pensó en mí, si es que ya no estaba pensando antes, se acercó a la ventana, y como es tan sutil que una hada, abrió los cristales sin hacer ruido.

—¿Sois vos, señor Juan?—me dijo,—¿qué habeis hecho, monseñor Tarchino ha jurado vuestra muerte.

—¡Bah! el capitán tiene ya costumbre de faltar á sus juramentos,—le dije poniendo un beso en sus mejillas,—y no os escandalicéis buen hombre, porque Mireta será mi mujer un día ó otro si, Dios no se opone.

—Por favor, por favor,—continuó cruzando sus lindas manecitas,—¡marchaos de aquí, señor Juan, no me hagais llorar vuestra muerte!

—¡Huir vos?—repuse,—sería la primera vez de mi vida desde que tengo la edad de un hombre! Lejos de huir necesito entrar y hablar con mi hermano Juan que está acostado en esa otra pieza.

—La niña se quedó sorprendida y confusa, reflexionó un instante y después me dijo bajando sus ojos: —Señor Juan, mi madre sabe que me amais, y sabe también que sois compañero de armas de ese bello jóven que está acostado en la estancia inmediata, en la cama de mi padre; si yo os hubiese dejado entrar ayer en nuestra casa, tengo para mí que no hubieran sobrevenido todas estas desgracias; así, pues, tengo la confianza en vos, hare lo que queráis.

Como podéis ver, no me lo hice repetir, puse los dos cristales en la ventana y un instante después los dos estábamos en el pequeño cercado de la casa.

Estrechó la mano del pedagogo y exclamó: —Ahora, buen hombre, bueno será decirnos algo de lo que pasa en Paris. Mireta ha dejado ayer tarde la casa de su madre, que, como sabeis, es la hosteria de la Tortuga, porque se batian ya en el barrio del Mercado. Nuestro partido parece que adelanta por allí bajo, y si lo rozamos que mi hermano Juan el Rubio salga de esta mañana sin percance, ésta tarde ya no tendrá nada que temer.

—¿Quién se batía en el barrio del Mercado?—preguntó el hermano Tranquilo.

—El rey contra la regente,—replicó el jóven,—ó lo que es lo mismo, Luis de Orleans contra Oliverio de Gravelle.

—¿Luis de Orleans!—repitió el pedagogo.—Es verdad, estaba ayer en la fiesta... ¡Protejednos, Dios mío, protejednos; no nos dejéis ahogar tan cerca del puerto!

—Y tan cerca,—dijo el antiguo paje,—porque Luis de Orleans ha desalojado á Gravelle de todas sus posiciones en el interior de Paris, y si la madre Pavot me hubiera pedido consejo, hubiera dejado á mi gentil Mireta en la misma hosteria de la Tortuga, donde estaría mil veces más segura que al lado de su padre; pero, en fin, no me quejo, porque aquí nos servirá para salvar á mi hermano Juan. Así, pues, ya sabeis que nos espera y en breve vamos á empezar nuestra obra, en cuanto nos des algunos datos de que tengo necesidad para mi propio gobierno.

Juan el Moreno había pronunciado estas palabras dando un paso hacia Tranquilo y con un acento muy determinado: el pedagogo fijó en él una mirada siempre distraída:

—¡Informes, preguntais? Juan el Moreno bajó la voz, y murmuró: —Decidme: ¿en qué habeis conocido que mi hermano Juan el Rubio es el verdadero heredero de Armagnac?

—¿En qué? ¿En qué lo he de conocer, jóven, ni qué necesidad tengo de saber, si no me lo he separado ni una hora de mi jóven señor desde su infancia?

—Bien, bien,—dijo Juan preocupado,—¿entonces no es por el escudo de Armagnac grabado en su pecho?

—¿Cómo sabeis eso?—interrumpió sorprendido Tranquilo.

—Lo sé; el cómo os importa poco; ¿es decir, qué no es por eso?

—No tal; si no lehe dejado ni un solo momento hasta esta desgraciada fuga. ¿Qué necesidad tengo de oscuridos para reconocerle.

Juan el Moreno se frotó las manos y dijo cómo quien se quita un peso de encima: —Me alegro, me alegro con todo mi corazón.

—¿Por qué? —Porque hubiera sido una desolación para mí que la muerte me hubiera hecho rival ó competidor de mi querido hermano Juan.

—¿Y cómo os habia de hacer la suerte competidor suyo? Juan no respondió; desabrochó su talabarte, que volvió a colocar sobre los hombros del pedagogo; después desabrochó su jubón y Tranquilo le miraba asombrado, bien ageno de lo que iba á presenciar.

Juan abrió por último su camisa y dijo con acento que estaba limpio de emoción: —¡Miread, buen hombre!

El crucifijo de la mañana permitió distinguir los objetos.

Tranquilo miró y dió un paso atrás, frotose los ojos y volvió a mirar de nuevo.

—¡El escudo de Armagnac!—murmuró con asombro profundo.—¡El escudo enteramente igual al que lleva grabado en el pecho nuestro señor Juan!

LA DUQUESA DE NEMOURS.

IV. Dos napolitanos.

La taberna del padre Pavot había ganado mucho en importancia desde el tiempo de los señores de Armagnac: de suerte que el truan del tabernero, además de abrazar el nuevo partido, por espíritu de contradicción con su mujer, tenía sus razones para inclinarse á la causa de Gravelle.

Aquel día, sin embargo, su despertar fué turbado con noticias dolorosas: oíase á lo lejos las descargas de los arcabuces, y las personas que vivían al otro lado de la puerta de Bucy afirmaban que en Paris no se dejaba salir ni entrar á nadie, añadiendo que había gran número de hombres armados al otro lado del Sena y hacia el castillo del Louvre.

El padre Pavot sabía, como todo el mundo, que se trataba de una lucha entre la regente y el rey, lucha en que estaba muy comprometido su señor el de Gravelle, que según la causa de la regente; y el padre Pavot, persona importante del partido de Gravelle, debía mostrarse partidario furioso de Ana de Francia.

Hay que añadir que todo el mundo ignoraba, aun en las inmediaciones del castillo de la Marche, la capitulación de la regente, que se la había concertado en su palacio, rodeada de sus parciales y dispuesta á situar el palacio de Tournelles, si la necesidad lo exigía.

En medio de estos temores, Pavot tenía motivo de legítimo orgullo: su casa era una verdadera sucursal del palacio de la Marche, estaba la sala de su taberna invadida por los soldados y defensores del castillo. Vicente Tarchino, el favorito y casi dueño de la situación, ocupaba una de las estancias de su casa; en otra había un prisionero herido que se decía ser de la mayor importancia, y todavía, en otra estancia, la señora Blanca de Armagnac, la reina de la hermosura y única heredera del ducado de Nemours, había pasado la noche.

Todas estas gentes habían llegado la noche anterior cuando se iban á cerrar las puertas de la taberna. Pavot había visto con sus propios ojos á Blanca desmayada en brazos del soldado Raul, y al

